
BECAS

Beneficiarios:

Personas desempleadas con, al menos, el 33% de discapacidad reconocida por el IMAS u organismo similar que participen en acciones formativas de, al menos, 4 horas diarias.

Cuantía:

9 euros por día de asistencia.

Documentación acreditativa:

- Instancia de solicitud. Declaración responsable anexa.
- Certificado expedido por la entidad bancaria o fotocopia de la libreta o cuenta de ahorro, en el que consten sus datos personales y el IBAN.
- DNI/NIE o certificado de empadronamiento.
- Certificado de discapacidad de, al menos, el 33% expedido por el órgano competente.